

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL,
RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES EL DÍA 23 DE ENERO DE 2017**

ASISTENTES

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruiz Valle

Vocales:

D. Sergio Gijón Moya
Dña. Laura María Domínguez Gómez
D. José Antonio García Serrano
Dña. Rosana Fernández Rubio
D. José Domínguez Piris
Dña. Tamara de Gregorio Gómez
D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a veintitrés de enero de dos mil diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron previa citación al efecto los señores miembros corporativos al margen expresados y que componen la Junta de Portavoces, con el objeto de celebrar sesión en primera convocatoria, con la asistencia del Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DEL ACTA CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Visto el borrador del acta de la sesiones celebradas por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 18 de noviembre de 2016 y 21 de noviembre de 2016.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión del día 18 de noviembre de 2016 y acta de la sesión del día 21 de noviembre de 2016.

SEGUNDO.- MOCIÓN SUSCRITA CONJUNTAMENTE POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS Y GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El **Sr. Tabas Arias** explica el contenido de la moción, cuyo contenido íntegro obra en el expediente.

El **Sr. Gijón Moya** manifiesta el compromiso de la Corporación de llevar a cabo un código de conducta y buenas prácticas de aplicación a personas celíacas.

El **Sr. Domínguez Piris** indica que su voto es la abstención debido a consecuencia de ciertos aspectos, si bien cree que la aprobará en la votación del Pleno.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **favorablemente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: Sí

Grupo Municipal Popular: Abstención

Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí

Grupo Municipal Ciudadanos: Sí

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra. de Gregorio Gómez** pregunta por la adquisición de dos plazas de garaje en la localidad, tal y como consta en acta de Junta de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2016.

El **Sr. Presidente** le contesta diciendo que ambas plazas son aptas para aparcar el vehículo de protección civil y almacenar, por ejemplo, la decoración de navidad y demás objetos voluminosos. Explica a los presentes los detalles procedimentales de la adquisición.

La **Sra. de Gregorio Gómez** pregunta por usos y calificación urbanística de algunos enclaves de la localidad, dándose respuesta por el Sr. Presidente.

La **Sra. de Gregorio Gómez** pregunta si se tiene conocimiento de algún avance judicial respecto al expediente del paraje conocido como “*Juncal*”.

El **Sr. Presidente** le indica que ese asunto al final acabará en la Audiencia de Ciudad Real, dada la complejidad del asunto y oposición de ambas partes.

El **Sr. Secretario** añade que no se tiene constancia en este Ayuntamiento de que se hayan producido avances en el citado expediente judicial.

El **Sr. Tabas Arias** pregunta por unas parcelas en el “Barrio de La Virgen”, recientemente valladas, así como por su calificación urbanística.

El **Sr. Presidente** le contesta diciendo que están bajo un Plan Parcial y que por tanto deberán ser desarrolladas por las personas interesadas en su urbanización.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las diez horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el Secretario que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla